USPEC	ACTA DE JUSTIFICACIÒN ITEM NO PREVISTOS

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	26 de Junio de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
No. DE CONTRATO:	**USPEC-CTO-212-2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27-05-2025
OBJETO:	CONTRATACION POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O RESIDUAL EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC.
CONTRATISTA:	CONSORCIO AQUAERON
INTERVENTORÍA:	CIVALL INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S BIC
SUPERVISOR:	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ
APOYO A LA SUPERVISIÒN :	JULIAN IGNACIO GONZALEZ RUBIO
PAQUETE COMPLETO PARA MODIFICATORIO NUMERO:	4

2. CONSIDERACIONES
PRIMERO: Durante la ejecución del contrato de obra, se identificaron actividades adicionales que resultan necesarias para el cumplimiento integral del objeto contractual, las cuales no estaban contempladas inicialmente en el alcance pactado.
SEGUNDO: La Interventoría certificó que, tras la verificación de las actividades clasificadas como ítems no previstos, se constató que estas no están incluidas en el presupuesto vigente del contrato y resultan necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
TERCERO: Los insumos (materiales, rendimientos, equipos y personal) asociados a los ítems no previstos han sido evaluados y validados por la Interventoría, garantizando que únicamente se incorporan aquellos que no están contemplados en las condiciones técnicas, económicas y presupuestales definidas con anterioridad a la presente acta de justificación de ítems no previstos.
CUARTO: La elaboración de los APUs correspondientes a los ítems no previstos (NP), presentados por el Contratista, se efectuó tomando como base el listado de insumos de los APUs contractuales (materiales, rendimientos, equipos y personal). Esto fue complementado con nuevos insumos respaldados mediante cotizaciones comerciales, los cuales fueron verificados y avalados por la Interventoría conforme a criterios de referencia y precios vigentes en el mercado.
QUINTO: Los ítems no previstos relacionados en la presente acta, cuya incorporación se encuentra debidamente justificada con la documentación adjunta, han sido incluidos en el balance presupuestal del contrato. Dicho documento se anexa como soporte para efectos del modificatorio contractual.
SEXTO: Los ítems no previstos solicitados por el Contratista para su inclusión en el presupuesto contractual son resultado de la aplicación de especificaciones técnicas (generales o particulares), diseños o conceptos técnicos de ingeniería o arquitectura.
SÉPTIMO: Las actividades no previstas solicitadas por el Contratista de obra para ser incluidas en el presupuesto no han sido ejecutadas. Razón por la cual, resulta necesario que el modificatorio contractual sea validado previamente, en atención a las competencias de las partes del contrato.

3. ACUERDAN

PRIMERO: Recomendar al ordenador del gasto de la USPEC y a la Dirección de Gestión Contractual la inclusión de las actividades no previstas. Esta inclusión se debe realizar **aplicando los precios unitarios determinados a partir del estudio de mercado elaborado por la empresa contratista y debidamente validado por la interventoría y/o supervisión**. Dicha acción deberá **formalizarse mediante un modificatorio contractual**, el cual debe modificar la cláusula que regula el presupuesto de obra y sustituirla por el presupuesto actualizado obtenido en el balance del contrato, documento que se adjunta como soporte.

SEGUNDO: Se aprueba (o desaprueba) la adición del contrato (SI/NO), por cuanto el balance **presupuestal resultante de la validación técnica confirma la necesidad de modificar el valor inicial del contrato** para incluir los ítems no previstos.

REGIONAL:	REGIONAL_CENTRAL
DEPARTAMENTO:	BOYACA
MUNICIPIO:	COMBITA
ERON:	CPAMSEB_EL_BARNE_COMBITA

REGIONAL:	REGIONAL_CENTRAL
DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO:	GUADUAS
ERON:	PMS_LA_ESPERANZA_GUADUAS

REGIONAL:	REGIONAL_VIEJO_CALDAS
DEPARTAMENTO:	CALDAS
MUNICIPIO:	LA DORADA
ERON:	EPAMS_PC_ERE_LA DORADA

REGIONAL:	REGIONAL_CENTRAL
DEPARTAMENTO:	CASANARE
MUNICIPIO:	YOPAL
ERON:	EPC_YOPAL

REGIONAL:	REGIONAL_NOROESTE
DEPARTAMENTO:	CHOCÓ
MUNICIPIO:	ISTMINA
ERON:	EPMSC_ISTMINA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	V. UNITARIO
NP232	Suministro e instalación de bomba sumergible de	UND	**$ 8.918.672,00**
NP403	Suministro e instalacion de gabinete metálico de 70x60x25 a prueba de polvo y agua, con llave, pintura resistente a la corrosión / electrostática.	UND	**$ 1.331.525,00**
NP451	Suministro e instalación de Electrobomba centrífuga 2HP, trifasica 220v 1 1/2" 15 MCA 70 GPM	UND	**$ 4.118.310,00**
NP458	Suministro e instalación Union Universal 3pulg Pvc Soldar Pcp	UND	**$ 417.845,00**
NP502	Mantenimiento correctivo de bomba centrifua de 60 Hp a 440 V 60 Hz. Incluye reemplazo de sello mecanico, cambio de rodamientos, cambio de empaques, cambio de kit de impulsor, pruebas de funcionamiento, lavado de carcaza, pintura anticorrosiva, barnizado de circuitos electricos, engrase y todos los elementos y actividades necesarias para su correcto funcionamiento. incluye rebobinado de motor.	UND	**$ 18.775.209,98**
NP503	Suministro e instalación de Cable soldador N° 4 AWG XPE 105°C 600V	M	**$ 34.738,00**

USPEC	ACTA DE JUSTIFICACIÒN ITEM NO PREVISTOS

NP505	Suministro e instalación de Interruptor 3 polos	UND	$	1.107.396,00
NP506	Suministro e instalación de tablero Bifasico de 12	UND	$	1.232.843,18
NP507	Suministro e instalación de bolsacretos para la	UND	$	93.106,25
NP508	Suministro e instalación de Relé MK2P 10A 8	UND	$	234.352,00
NP509	Suministro e instalación Relé térmico 32 - 115	UND	$	986.320,00
NP510	Suministro e instalación de relé de control de	UND	$	470.022,00
NP512	Mantenimiento correctivo de bomba centrifuga de 2hp incluye cambio de rodamientos, sello mecanico, aceite dielectrico, limpieza general, pintura anticorrosiva revisión mecánica y prueba operativa.	UND	$	1.578.811,80

Como soporte a esta solicitud, se adjuntan los siguientes documentos:

1. **Solicitud del Contratista:** Documento que detalla la necesidad de incluir los ítems no previstos.
2. **Aval de la Interventoría:** Aprobación de la Interventoría frente a la solicitud de inclusión de ítems no previstos.
3. **Certificación de la Interventoría:** Documento que certifica los siguientes puntos clave:
   - **Verificación de que las actividades no previstas no están incluidas en el presupuesto vigente**
   - **Evaluación de los insumos, garantizando que solo se han incorporado aquellos no contemplados en las condicionesanteriores a la presente acta.**
4. **Cotizaciones de los insumos.**
5. **Cálculo del Promedio del costo de los insumos.**
6. **Análisis de Precios Unitarios (APU) de cada ítem no previsto.**

N°. De Folios 175

En constancia de lo anterior, la presente es firmada por las partes intervinientes.

OMAR FERNANDO CANO SUAREZ
CONTRATISTA DE OBRA
CONSORCIO AQUAERON

STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON
INTERVENTOR
CIVALL INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S. BIC

JULIAN IGNACIO GONZALEZ RUBIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN
USPEC

KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ
SUPERVISOR
USPEC

JOHN ALEXANDER CORTES BOCANEGRA
COORDINADOR DEL GRUPO PLANEACION Y GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SCC
USPEC